



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 20 MAR 2019

Nº 0097

Expediente Nº 14.491/18

VISTO la nota Nº 2326/18 mediante la cual el Dr. Sergio Alejandro OLLER ARAMAYO, en su carácter de Director de la Escuela de Ingeniería Electromecánica, solicita el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística" del plan de estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

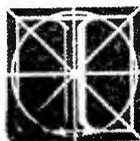
Que el financiamiento del cargo mencionado se encuentra contemplado en el Convenio Programa ME Nº 342/14, aprobado por Resolución Nº 758-R-14, para atender la demanda de recursos docentes producida por la incorporación de los alumnos de Ingeniería Electromecánica.

Que el Departamento Personal indica que el cargo se encuentra vacante y desocupado por la renuncia del Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA.

Que la Directora Administrativa Económico Financiera indica que el cargo se encuentra presupuestaria y financieramente disponible y consignado en el Presupuesto General de la Universidad, Resolución CS Nº 259/18.

Que la Directora General Administrativa Económica informa que el Consejo Superior ha autorizado a la Facultad de Ingeniería, mediante Resolución Nº 666-CS-15, a realizar los Llamados correspondientes a algunos de los cargos del Convenio citado, entre los que se encuentra el presente cargo.

Que la Escuela de Ingeniería Electromecánica, en su pedido, eleva una lista de



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0097

Expediente Nº 14.491/18

miembros para integrar la Comisión Asesora los cuales cumplen con las condiciones exigidas en el reglamento para la provisión de cargos de docentes interinos de la Facultad, Resolución Nº 749-HCD-06.

Que la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo presta su acuerdo a la Comisión Asesora sugerida.

Que el Artículo 2º del reglamento citado, indica que el señor Decano "*podrá efectuar el llamado a inscripción de interesados [...]*".

Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo Directivo, y en uso de las atribuciones que le son propias,

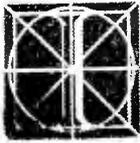
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Convocar a inscripción de interesados para la cobertura interina de un (1) cargo de Profesor Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "Estadística Experimental" con extensión de funciones en "Probabilidad y Estadística" de la carrera de Ingeniería Electromecánica de la Facultad, mediante evaluación de antecedentes y prueba de oposición, en el marco de las resoluciones FI Nº 749-HCD-06 y 363-CD-18.

ARTICULO 2º.- Establecer que la convocatoria se efectuará con el siguiente calendario:

PERIODO DE PUBLICIDAD	:	Del 28 de marzo al 01 de abril de 2019
PERIODO DE INSCRIPCION	:	Del 03 al 08 de abril de 2019
CIERRE DE INSCRIPCION	:	08 de abril de 2019, a horas 16:00
SORTEO DE TEMAS	:	09 de abril de 2019, a horas 10:00
ANALISIS DE ANTECEDENTES	:	



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4253420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Nº 0097

Expediente N° 14.491/18

Y PRUEBA DE OPOSICION : 11 de abril de 2019, a horas 10:00

ARTICULO 3°- Dejar aclarado que, en función de lo establecido en el Artículo 15 del Estatuto Universitario "los docentes de todas las categorías deben poseer título universitario de igual o superior nivel a aquel en el cual ejercen la docencia, requisito que solo se puede obviar con carácter estrictamente excepcional, cuando se acrediten méritos sobresalientes..."

ARTÍCULO 4°.- Dejar aclarado que las presentaciones de los interesados estarán constituidas por:

- a) Formulario Solicitud de Inscripción (disponible en la página web de la Facultad)
- b) Currículum Vitae (dos juegos)
- c) Una carpeta autenticada y ordenada con la documentación probatoria de los antecedentes declarados.

ARTICULO 5°- La autenticación a que hace referencia el inciso c) del Artículo que antecede podrá realizarse en el Departamento Docencia, ante la exhibición de los originales correspondientes.

ARTICULO 6°.- Designar miembros de la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria a los siguientes docentes:

- TITULARES:
- Ing. Víctor Hugo SUMARIA SAAVEDRA
 - Prof. Gustavo Andrés DELUPI
 - Lic. María Cristina AHUMADA
- SUPLENTES:
- Dr. Roberto Federico FARFÁN
 - Dr. Marcelo Federico VALDÉZ
 - Mag. Roberto Jaime MEDINA

ARTICULO 7°.- Comunicar a Secretaría Académica de la Facultad, Escuela de Ingeniería



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Ayda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente N° 14.491/18

Electromecánica, miembros de la Comisión Asesora, publíquese en página web de la Facultad, Departamento Docencia, exhibase en cartelera, difúndase por correo electrónico a la comunidad universitaria y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

SIA

RESOLUCION FI **Nº 0097-D-2019**


DR. CARLOS MARCELO ALBARRACIN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


Ing. PEDRO JOSÉ VALENTIN ROMASNO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa